# ACTA DE VISITA CISC
# SECCIÓN JUVENIL

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **FECHA VISITA** | 27 de septiembre de 2012 | | | |
| **FECHA VISITA ANTERIOR** | 24 de Mayo 2012 | | | |
| **HORARIO VISITA** | **INICIO** | 15:35 | **TÉRMINO** | 17:01 |
| **NOMBRE SECCIÓN JUVENIL** | **Sección Juvenil Complejo Penitenciario de La Serena** | | | |
| DIRECCIÓN | Huachalalume S/N | | | |
| COMUNA | Coquimbo | | | |
| AÑO CONSTRUCCIÓN | 2006 | | | |
| FONO | 558417 | | | |
| NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO | Teniente Coronel Federico Muñozo Zúñiga | | | |
| NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL / RANGO | Teniente 1° Alexi Lozano García | | | |

| INTEGRANTES DE LA COMISIÓN | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE** | **INSTITUCIÓN** | **FIRMA** |
| Jorge Colvin | Poder Judicial | |
| Yasna Rojas | Defensoría Regional | |
| Antonio Álvarez | Corporación Gabriela Mistral | |
| María Francisca Gonzalez | UNICEF | |
| Gregorio Rodríguez | SEREMIA Justicia | |
| Alfredo Ortiz | Ministerio Público | |

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).
Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

SOBREPOBLACIÓN

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

**No existe sobre población, a la fecha de la visita ésta alcanzaba el número de 09 internos**

**SEGREGACIÓN**

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.
Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

No existe un criterio específico de segregación entre los jóvenes de la sección, lo que sí se hace es separarlos del resto de la población penal adulta.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:
La sección cuenta con el espacio suficiente para albergar a la cantidad actual de jóvenes de la sección

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:
No existe un criterio de segregación de jóvenes, según niveles de conflictividad y criminalidad, edad, nivel de escolaridad, lo que genera el contagio criminógeno de los jóvenes, luego de levantarse de sus habitaciones individuales (celdas), comparten un mismo espacio durante todo el día.

RECOMENDACIONES:

MEDIDAS ADOPTADAS PARA MEJORAMIENTO

La segregación se relaciona con la que se establece lo señalado en la Ley N° 20.084, a fin de mantenerse separados de la población adulta,

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

| | |
|---|---|
| 1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil. | 3 |
| 2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros). | 1 |
| 3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | 3 |

## II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

**COBERTURA**

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.
Describa:

Existen en la sección 6 vigilantes, 1 jefe de sección ( oficial), distribuidos en 2 sistemas de turnos 24/24 (12 hrs) y 24/48 ( todo el día y noche).
Lo anterior en opinión de la comisión refleja que la sección cuenta con personal mas que suficiente, en cuanto a cantidad.

**CAPACITACIÓN**

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?
Describa:
No existe mujeres en la sección, ni tampoco las condiciones para mantener mujeres en la misma.

**COORDINACIÓN**

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).
Describa:
Se realiza reunión de coordinación mensual y análisis de casos
Jefe Técnico coordina las intervenciones de diferentes equipos

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:
Si bien en términos formales se aprecia la existencia de un equipo de trabajo especializado en temas de jóvenes infractores, ello no se ve reflejado al interior de la sección, lo anterior dado que fue posible constatar, tanto por la observación realizada como por la conversación con los jóvenes que éstos están desocupados gran parte del día, no existen actividades ni programas para ellos, y de acuerdo a lo que manifiestan el trato recibido por parte del personal del gendarmería no se ajustaría los perfiles técnicos que dice poseer el personal de la sección.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEDIDAS ADOPTADAS PARA MEJORAMIENTO:
Realización de jornada de capacitación los días 6 y 7 de noviembre del año 2012 para las jefaturas técnicas y de seguridad de Gendarmería de Chile en la Ley N°20.084.
La población penal juvenil cuenta con una oferta programática otorgada de acuerdo a licitación realizada en el mes de Junio del año 2012 en la que se adjudica a la corporación SERPAJ el desarrollo de un programa de intervención especializado que incluye acciones de educación, reinserción, intervención psicosocial, ocupacional y recreativa cultural, y los jóvenes acceden a ella de acuerdo a las necesidades de intervención descritas en sus Planes de intervención individual.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

| | |
|---|---|
| 1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente. | 7 |
| 2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes. | 4 |
| 3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes. | 1 |
| 4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción. | 1 |
| 5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos. | 4 |
| 6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | 3 |

## III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

**SEGREGACIÓN**

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

No, sólo respecto de población penal adulta

**HABITABILIDAD**

2.- Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

Todas las dependencias destinadas a dormitorio cuentan con servicios básicos completos. Sin embargo las condiciones de higiene de las habitaciones y de las dependencias de la sección son malas, se observan los baños comunes tapados de mugre, el olor es penetrante y desagradable en dicho espacio, pese a ser un sitio abierto. Respecto de las habitaciones, se observan escasas de ropa adecuada para que los jóvenes puedan abrigarse, no se aprecian utensilios de limpieza, salvo los que los familiares de los jóvenes pudieran proporcionarles, teniendo presente que hay un número importante de ellos que no pertenecen a ésta región por lo que carecen incluso de utensilios personales de aseo.

**EQUIPAMIENTO**

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

Si, taller, sala de clases, sala multiuso, patio cancha multiuso

**EQUIPAMIENTO DESTINADO A RECREACIÓN EN TIEMPOS LIBRES**

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

Mesa de tenis de mesa
Taca taca
Juegos de salón
Maquina de Ejercicios
Biblioteca

**SECCIONES JUVENILES FEMENINAS**

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

No existen mujeres en dicha sección

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

No se aprecian avances.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

| |
|---|
| ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:<br>Pese a que de acuerdo a la información manejada, éste año la sección contaría con importantes ingresos producto de un proyecto que se habrían adjudicado, para efectos de educación y capacitación de los jóvenes, ello no se ve reflejado en nada al interior de la sección. Si bien cuentan con espacio para el desarrollo de actividades, de nada sirve dicho espacio si en términos reales el mismo no es utilizado. |
| RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):<br><br>MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL MEJORAMIENTO:<br><br>Transferencia de recursos para mantenimiento y reparación de edificaciones por un monto de $3.350.000, durante el año 2012 |

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

| | |
|---|---|
| 1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios). | 1 |
| 2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores). | 2 |
| 3. Califique la luminosidad de los dormitorios. | 4 |
| 4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios. | 1 |
| 5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente). | 7 |
| 6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente). | 1 |
| 7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente). | 1 |
| 8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas). | 3 |
| 9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento). | 7 |
| 10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos). | 5 |
| 11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos). | 3 |
| 12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades). | 2 |
| 13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma). | 2 |
| 14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | 1 |

## IV.- FACTOR SEGURIDAD

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

### RED SECA Y RED HÚMEDA

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

Tanto la red seca y red húmeda se encuentran en buenas condiciones de operatividad, la presión de agua de red seca fluctúa entre 8 a 10 bares, la ultima supervisión efectuada por bomberos fue efectuada en noviembre del 2011 Y no se registraron observaciones negativas en cuanto a operatividad, la red húmeda mantiene una presión de agua eficiente y constante con una cobertura de 15 metros, lo que satisface las necesidades de intervención ante eventualidades o emergencias que se sustenten, actualmente se coordino simulacro para revisión y coordinación de seguridad para noviembre del 2012.

### SISTEMA DE EMERGENCIA

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

La sección cuenta con dos vías de escape en buenas condiciones, cada acceso es independiente uno del otro y llegan directamente a las habitaciones de los jóvenes en caso de emergencias o catástrofes, el centro cuenta con comunicación telefónica directa y comunicación radial VHF establecida en plan de enlace con instituciones de seguridad pública para eventualidades de carácter grave que requiera intervenciones inmediatas (bomberos, carabineros, onemi, armada, ejercito)

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

Si, anualmente se coordina un simulacro de emergencia con intervención de instituciones de apoyo y seguridad pública (carabineros, PDI, bomberos, hospitales), ultimo simulacro efectuado en noviembre del año 2011, la cual arrojo resultados positivos en cuanto a preparación del personal uniformado, coordinación con otras instituciones y tiempos de reacción adecuados, actualmente se encuentra en proceso de coordinación nuevo simulacro para noviembre del 2012.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

Jefe de Sección y dotación vigilantes según antigüedad que cumplen funciones diarias en la sección juvenil, cadena de responsabilidad adecuada para prevenir situaciones de emergencia ya que los funcionarios uniformados cuentan con capacidades intervenir o coordinar procesos en casos necesarios.

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

Durante la semana en servicio diurno el encargado directamente de la seguridad se encuentra a cargo del Jefe de Sección Juvenil y dos funcionarios que velan por la seguridad del establecimiento, durante el servicio nocturno esta responsabilidad recae en un funcionario que cumple servicio de vigilancia durante 24 horas, función supervigilada por un oficial nocturno que da cobertura a las necesidades y emergencias que se sustenten en toda la unidad; (dotación diaria= Jefe de sección, Un funcionario diurno y un funcionario de servicio de 24 horas).

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

| |
|---|
| ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: |
| ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: |
| RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):<br><br>Que los jóvenes conozcan las vías de escape, el plan de emergencia, para poder saber como reaccionar en caso de producirse alguna contingencia<br><br>MEDIDAS ADOPTADAS PARA MEJORAMIENTO:<br>Se señalará la necesidad de mantener señalizada las áreas de seguridad en situación de emergencia ( sismos, terremotos, etc), dado que las vías de escape son inapropiadas considerando que se trata de un recinto carcelario. |

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

| | |
|---|---|
| 1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente). | 6 |
| 2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente). | 6 |
| 3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia. | 4 |
| 4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia. | |
| 5. Califique lo adecuado de las vías de escape. | 5 |
| 6. Califique el acceso de vehículos de emergencia. | 2 |
| 7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | |

## V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

SUBFACTORES

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

**REGISTRO DE SANCIONES**

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

Existe Libro de Sanciones y anotaciones negativas

**CONFLICTOS**

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como el centro lo trabajo en términos generales.

De acuerdo a lo informado por personal de la sección no existirían conflictos en el último tiempo

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

En caso de situaciones de faltas o emergencias de carácter individual cometida por los internos recluidos en esta sección juvenil, la intervención es de forma inmediata por la totalidad de dotación diaria (los tres funcionarios que cumplen servicio), acción supervigilada en todo momento por personal de sala de cámaras interna; en caso de intervención por faltas o emergencias generalizadas se coordina de forma inmediata una intervención especial con apoyo de personal especializado con conocimiento en materias de seguridad (Grupo de Apoyo y Reacción Primaria dotada de 10 funcionarios diarios), equipo especializado que cuenta con sus dependencias al costado de esta sección juvenil.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

No, no existe celda de separación, excepcionalmente se ocupa medida de separación de grupo, donde el joven no participa conjuntamente de la rutina diaria del resto de la población penal, quedando momentáneamente en la sala de visitas de la sección juvenil mientras que con los equipos multidisciplinarios se interviene al afectado y conjuntamente al grupo con la finalidad de solucionar sus problemas, situación informada de manera inmediata al juez de control de la pena.

**ESPACIO DE SEPARACIÓN**

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

No existe espacio para esta finalidad, se utiliza sala de visitas excepcionalmente.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

Definido por jefe de sección y a petición personal del joven, según situación de riesgo que pudiera afectar su integridad física al estar con el resto de internos en el patio común del modulo.

| |
|---|
| 7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.<br><br>Se aplica rutina diferenciada con énfasis en intervención para situaciones de crisis |
| **FUERZAS ESPECIALES** |
| 8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.<br><br>Si, existen protocolos específicos de intervención ante emergencias que afecten tanto a la integridad física de funcionarios y de los jóvenes recluidos, esto solamente en caso de emergencias generalizadas que sobrepasen la actuación del personal diario que cumple funciones de seguridad constante en la sección. |
| OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: |
| ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: |
| ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: |
| RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):<br><br>MEDIDAS ADOPTADAS PARA MEJORAMIENTO<br><br>Se mantiene la instrucción, orientada a la sección juvenil a razón de dar cumplimiento a lo establecido en el manual de procedimientos que refiere la formas de proceder en caso de comisión de faltas que ameriten la aplicación de una sanción |

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

| | |
|---|---|
| 1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes. | 3 |
| 2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos). | 3 |
| 3. Evalúe la publicidad del reglamento interno. | 3 |
| 4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 poco conflictivo y 7 muy conflictivo. | 3 |
| 5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina. | |
| 6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas. | |
| 7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto. | 3 |
| 8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre | 4 |

| | |
|---|---|
| adolescentes o con funcionarios). | |
| 9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | |

| VI.- FACTOR SALUD | | |
|---|---|---|
| SUBFACTORES | SI | NO |
| 1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita). | X | |

**CHEQUEO MÉDICO**

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto: Al interior del recinto

3.- Quién lo realiza: Unidad de Salud

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones: No

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso: Protocolo Unidad de Salud

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?: Si

**UNIDAD DE SALUD**

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección. No, uso toda Población Penal

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización. Si

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable. Si

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella. Si

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?
Si
13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?
Si

**MEDICAMENTOS**

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos. Con indicación Profesional Medico

15.- Utilización de psicofármacos. Si

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.
Si

**DERIVACIÓN**

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

El equipo de intervención realiza sospecha diagnostica y deriva especialista, al cual en un plazo breve el joven es atendido por profesional medico de la unidad de salud del Complejo Penitenciario

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

Unidad de Salud del centro

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica. Si

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica. Si

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio? Si

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES[1] al acudir a establecimientos de atención primaria? No

**INTENTOS DE SUICIDIO**

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

No

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

Derivación Unidad de Salud

**SALUD MENTAL**

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.
Si
26.- ¿Cuáles? Episodios de agresividad que pongan en riesgo la vida del joven o sus pares

27.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?
Si

28.- Uso de protocolos de evaluación.
Si

29.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos

[1] La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy dificil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

| |
|---|
| de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).<br><br>Según lo manifestado por personal de la unidad existiría seguimiento de casos, sin embargo, fue imposible explicaran de que modo ello intervenía en el resto de las actividades que pudieran desarrollar los jóvenes. |
| 30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.<br><br>Existen en hospital penal (no fue posible acceder a ellos pues no se encontraban en la sección) |
| OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: |
| ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: |
| ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:<br>Los temas de salud de los jóvenes se ven en la unidad penal del centro, lugar en el que no existen protocolos de atención específicos a las necesidades de los jóvenes. De igual forma no es posible constatara que efectivamente exista un seguimiento al tratamiento que se haga a los jóvenes, pues en la sección se indica que dicha función la cumple la unidad de salud del centro y no de la sección, no existiendo una atención focalizada, ni nadie que en la sección se haga cargo mas que derivar a la unidad central, según vayan apareciendo o manifestándose episodios complejos. |
| RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):<br><br>MEDIDAS ADOPTADAS PARA MEJORAMIENTO<br><br>Se está trabajando en la elaboración de protocolos de coordinación con el área de salud para la atención de población penal, en todos los ámbitos señalados en las recomendaciones.- |

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

| | |
|---|---|
| 1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización). | |
| 2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda). | 6 |
| 3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada. | 6 |
| 4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas. | |
| 5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud. | 3 |
| 6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental. | 3 |
| 7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental. | 3 |
| 8. Califique atención en salud mental. | 3 |
| 9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento). | 2 |
| 10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | |

## VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES

**OFERTA EDUCATIVA**

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad primaria y secundaria) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención.
Refiérase a:
-Escuela Penal
-Liceo
-Programa Chile Califica
-Profesor(a) para preparación de exámenes libres

Implementación del programa de reinserción educativa proyecto MINEDUC adjudicado por Instituto IER. Proyecto ejecutado por el Instituto de Educación Rural y que promueve los procesos de integración educativa y social de los niños, niñas y adolescentes entre los 11 y 17 años con más de uno o dos años fuera del sistema escolar, que viven en zonas urbanas, que presentan exclusión, marginalidad y en general alto riesgo social, cabe señalar que la presente propuesta esta focalizada dentro del marco jurídico de la ley 20.084, con lo cual ha permitido integrar a los jóvenes, privados de libertad del Complejo Penitenciario de La Serena

**PLANES DE INTERVENCIÓN**

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

**ACTIVIDADES**

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso
Actividades de babyfutbol, tenis basquetbol, todas estas realizadas en patio de modulo

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

La sección cuenta con espacio mas que suficiente para la realización de actividades, sin embargo, el mismo está absolutamente subutilizado, hay salas talleres no habilitadas en la cancha (patio) no hay nada, ni arcos, ni aros, ni mesas de pin pon, ni nada para el desarrollo de actividad alguna.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.
No existen ingresos de jóvenes en la sección juvenil con internación provisoria.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

La comisión pudo constatar la falta absoluta de un programa de actividades para los jóvenes de la sección juvenil, El día de la visita se encontraban presentes algunas personas que no se supo que función desempeñaban en el lugar, lo único que hacían era observar como los jóvenes jugaban con una pelota que les habían entregado, pero de acuerdo a lo manifestado por éstos y lo que se evidencia del entorno del lugar, dicha pelota les había sido entregada ese día pero sin que ello fuera parte de programa alguno.

**LECTURA**

8. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

SI EXISTE BIBLIOTECAL LA CUAL CUENTA CON UN JOVEN MONITOR QUIEN SE ENCARGA DE MANTENER EL CUIDADO DE LOS LIBROS

FORTALEZAS AUMENTO SIGNIFICATIVO DURANTE ESTE PERIODO DE EJEMPLARES
DEBILIDADES: GRAN CANTIDAD DE LIBROS CON TEMATICAS DE POCO INTERES EN LOS JOVENES.
No existe un plan de incentivo a la lectura, por lo mismo la biblioteca se encuentra sub-utilizada.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Pese a las reiteradas observaciones efectuadas en visitas anteriores en relación a la falta de actividades para los jóvenes del centro, se puede constatar que aún existe una grave carencia en tal sentido, como se ha indicado no se aprecia la existencia de un plan de trabajo o desarrollo de actividades. El personal que se encontró el día de la visita, no trabajaba con los jóvenes, sino se dedicaban a observar y ha aparentar que trabajaban. El proyecto educativo que se adjudicó la sección se aprecia débil, lo anterior dado que los jóvenes fueron concordantes en afirmar que ellos no participaban en actividad educacional, salvo que ellos así lo quisieran.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL MEJORAMIENTO:
Se realizará un nuevo proceso de licitación a contar del mes de Febrero del año 2013 a fin de dar continuidad a las acciones de intervención orientadas a la reinserción social, que se realizan en la sección juvenil.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

| | |
|---|---|
| 1. Califique espacios destinados a educación. | 5 |
| 2. Califique disponibilidad de material educativo. | 2 |
| 3. Califique oferta educativa en enseñanza básica. | 2 |
| 4. Califique oferta educativa en enseñanza media. | 2 |
| 5. Califique oferta de continuidad de estudios. | 1 |
| 6. Califique la calidad de los registros en educación. | |
| 7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención. | 1 |
| 8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas. | 1 |

| | |
|---|---|
| 9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas. | 1 |
| 10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos). | 1 |
| 11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria. | 1 |
| 12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada. | 3 |
| 13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa. | 2 |
| 14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación. | 1 |
| 15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación. | 1 |
| 16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | 1 |

| **VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN** |
|---|
| OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: |
| ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: |
| ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:<br>Llama la atención las quejas constantes de los jóvenes en orden a la mala calidad de la comida que reciben, sin embargo, de acuerdo a lo observado, la alimentación es parte de la misma dieta que Del centro y se ajusta a las minuta generales entregadas a los internos. |
| RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):<br><br>MEDIDAS ADOPTADAS PARA MEJORAMIENTO:<br>Los jóvenes reciben cuatro raciones de alimentación diaria, la que es preparada por la profesional idónea, dado que es una de las medidas del Plan Joven que se reporta mensualmente. |

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

| | |
|---|---|
| 1. Califique Frecuencia de la alimentación. | |
| 2. Califique la calidad de la alimentación. | |
| 3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse. | |
| 4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura. | 3 |
| 5. Califique La planificación mensual de los menús. | |
| 6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos. | |
| 7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos. | |
| 8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos. | |
| 9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | |

| IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS |
|---|
| SUBFACTORES |
| 1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: |
| 2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC<br><br>Toda mediación suministrada a los jóvenes es mediante control, seguimiento y diagnóstico de la unidad de salud del complejo penitenciario. |
| 3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).<br><br>Funciones abordadas por un equipo de tratamiento de drogas y alcohol (SERPAJ) sesiones individuales y grupales<br><br>4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario. |
| ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: |
| ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: |
| RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):<br><br>MEDIDAS ADOPTADAS PARA MEJORAMIENTO:<br>Los jóvenes reciben atención especializada en el tratamiento de drogas otorgadas en relación al convenio interinstitucional con SENDA. |

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

| | |
|---|---|
| 1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP. | |
| 2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC. | |
| 3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda. | |
| 4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa. | |
| 5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley. | |

| | |
|---|---|
| 6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención. | |
| 7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento. | |
| 8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación. | |
| 9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa. | |
| 10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | |

## X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

**VISTAS**

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

El espacio para visitas es amplio, no existe sin embargo, espacio para la realización de visitas íntimas o conyugales.

**VISITA DE ABOGADOS**

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

**RECLAMOS Y SUGERENCIAS**

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

De acuerdo a lo observado en la visita no fue posible apreciar la existencia de un buzón de reclamos o sugerencias. Tampoco se aprecia que existan instancias en las que el joven pueda ser adecuadamente oído.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Por lo que constato en la visita, varios de los internos son de otras regiones, lo que dificulta el que estos internos tengan visitas.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEDIDAS ADOPTADAS PARA MEJORAMIENTO:
La población penal es recibida de acuerdo a lo que ordenan los tribunales competentes.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

| | |
|---|---|
| 1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares. | 5 |
| 2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares. | 3 |
| 3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas. | 1 |
| 4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas. | 1 |
| 5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados. | |
| 6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos. | 1 |
| 7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído. | 1 |
| 8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | |